

Definiciones básicas sobre Acreditación

Acreditación: Procedimiento mediante el cual el CONEAU reconoce formalmente que la carrera profesional universitaria cumple con los estándares de calidad previamente establecido por él, como consecuencia del informe de evaluación satisfactorio presentado por la entidad evaluadora, debidamente verificado por el CONEAU.

Autoevaluación: Proceso de estudio de una carrera profesional universitaria, el cual es organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de los fines que persiguen y con un conjunto aceptado de estándares de desempeño como referencia.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Comité interno de acreditación (CIA): Grupo encargado de coordinar las acciones encaminadas a la obtención de la acreditación de la carrera profesional.

Comisión evaluadora: Grupo de pares académicos capacitados en evaluación de carreras profesionales universitarias.

Entidad evaluadora con fines de acreditación: Institución pública o privada nacional o internacional, idóneas y especializadas en evaluación y acreditación de carácter académico y profesional, debidamente constituidas y que son autorizadas y registradas por el órgano operador CONEAU.

Estándar: Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución.

Tipología de estándares: Existen 04 tipos de estándares: sistémicos, de satisfacción, nominal y valorativo.

Estándar nominal: Es un nivel de calidad referido al cumplimiento de una condición.

Estándar de satisfacción: Es un nivel de calidad referido a la reacción favorable de encuestados sobre el cumplimiento del objeto de evaluación.

Estándar sistémico: Es un nivel de calidad de un conjunto de actividades relacionadas entre sí para cumplir un objetivo común.

Estándar valorativo: Es un nivel de calidad referido a la apreciación de entendidos que tienen sobre el objeto de evaluación.

Acreditación inicial: Es la primera acreditación cuya vigencia es por el periodo de 03 años, para el cual no se exigen los estándares no básicos de investigación y los estándares no básicos de proyección social y extensión universitaria, por lo tanto existe un total de 17 estándares que no aplican para la primera evaluación.

Evaluación: Proceso que permite valorar las características de un producto o servicio, de una situación o fenómeno, así como el desempeño de una persona, institución o programa educativo, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto.

Grupos de interés: Son las instituciones o personas que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por lo tanto, plantean demandas a la calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y locales, asociaciones profesionales, entre otras.

Modelo de calidad: Constituye el referente contra el cual se contrastará la carrera para determinar su calidad, la que inicialmente, como resultado de la primera autoevaluación, estará definida como "línea base de calidad", a partir de la cual la Unidad Académica que gestiona la carrera plantearía el plan de mejora con metas establecidas para los estándares que no se cumplan.

Proceso de acreditación: Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una carrera profesional universitaria de los estándares, del Modelo de Calidad, establecidos por el CONEAU. Está compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.

DEA: Dirección de evaluación y acreditación del CONEAU

CONEAU: Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad la Educación Superior Universitaria, órgano operador del SINEACE, encargado de definir los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas niveles aceptables de calidad.

SINEACE: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Procedimiento para la Acreditación

Figura 1: El proceso de **AUTOEVALUACIÓN** de las carreras profesionales universitarias

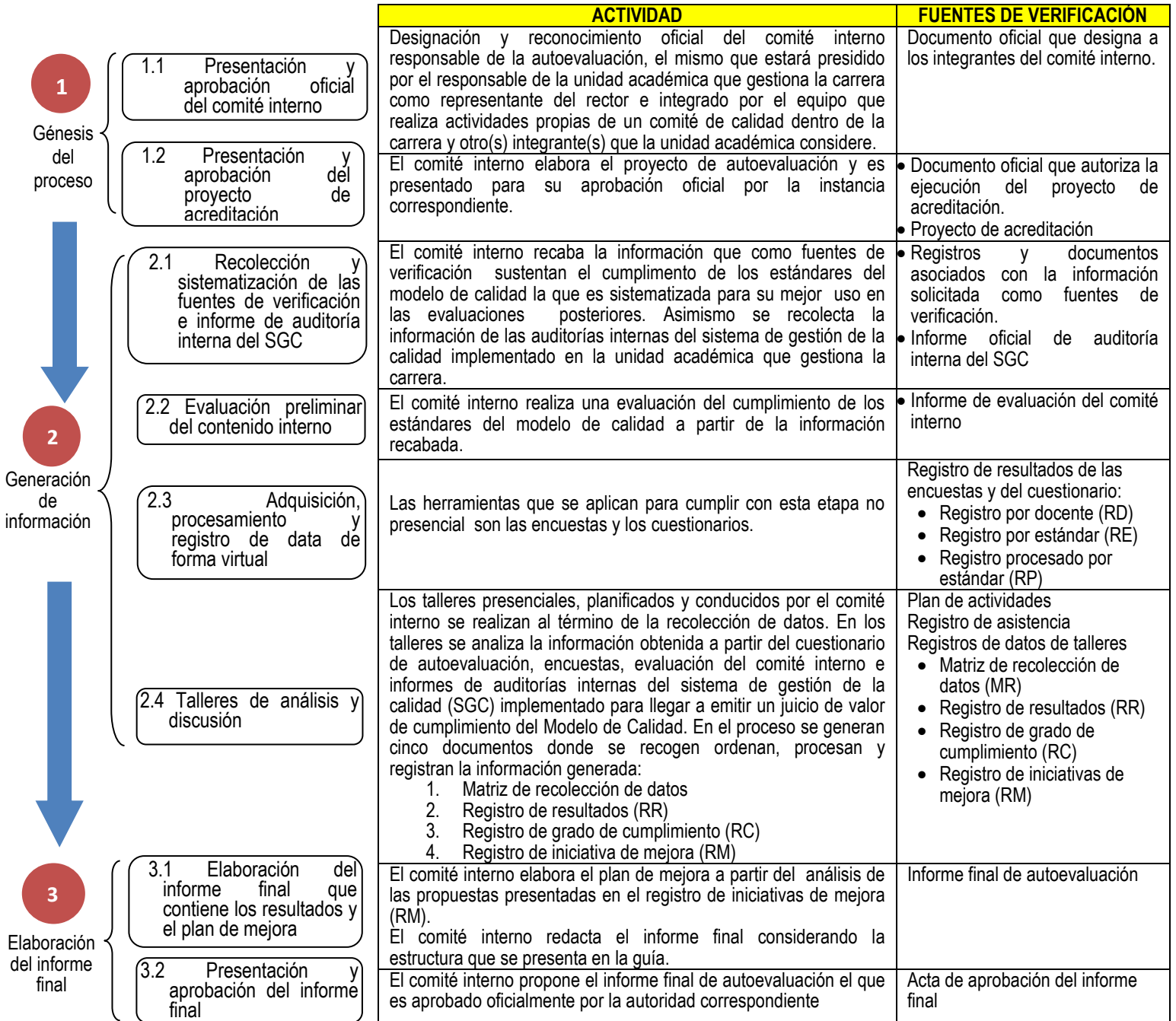
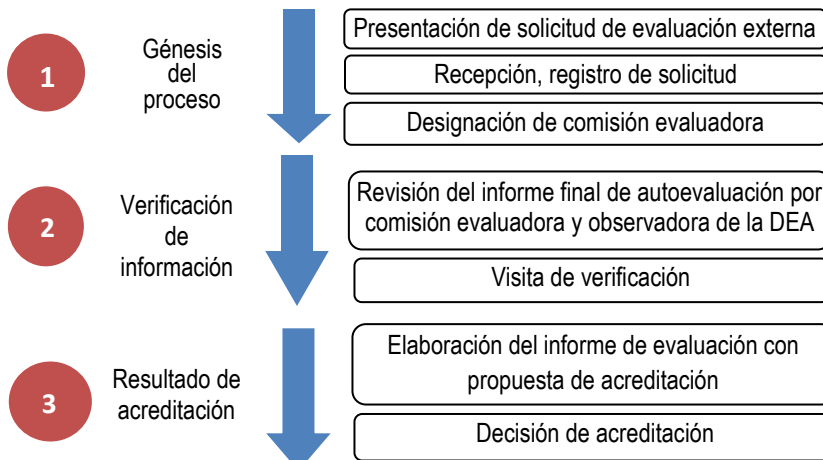


Figura 2: El proceso de **EVALUACIÓN EXTERNA** y decisión de acreditación



Fuente: Guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU